AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

MEMORANDO

Cota - Cundinamarca., 11-09-2024

No. 2024140700234703 DPR-14070

PARA: Abogada LUZ ADRIANA RICAURTE DIAZ
Subdirectora General de contratación

DE: Ing. Alim. Jenny Carolina Fonseca Fajardo, PD Dirección de Producción
Rodrigo Murcia Reyes, Técnico Dirección de Producción
Comité Técnico Evaluador

ASUNTO: Evaluación Técnica Proceso MC No.002-194-2024

En atención al proceso del asunto, con toda atención nos permitimos remitir el informe de evaluación técnica que corresponde al objeto: "SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRE - CCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES", así:

OFERENTES PARTICIPANTES:

NOMBRE OFERENTE:	**PROVISPOL S.A**	**CYL COMERCIO Y LOGISTICA INTEGRAL SAS**	**CONSULTORA INTERNACIONAL & ESTATAL DE PROYECTOS S.A.S.**

ASPECTOS EVALUADOS DE ACUERDO A INVITACIÓN PÚBLICA:

DOCUMENTOS QUE SOPORTEN LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE** (Oferente no adjunta documentos que acrediten la experiencia de acuerdo a los requisitos de la invitación pública)	**NO CUMPLE** (Oferente no adjunta documentos que acrediten la experiencia de acuerdo a los requisitos de la invitación pública)
Formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	**NO CUMPLE** (Se adjunta formulario de especificaciones técnicas, sin embargo, se encuentra incompleto).	**CUMPLE**	**CUMPLE**

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO			
Certificación de garantía: El oferente debe presentar certificación expedida por el fabricante donde ofrece una garantía por un tiempo no menor a doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción de los bienes por parte del supervisor del contrato. La garantía técnica otorgada debe amparar los bienes contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño, materiales o embalaje, incluyendo la mano de obra.	CUMPLE	**NO CUMPLE** (El oferente no adjunta la certificación solicitada en la invitación pública**)**	**NO CUMPLE** (El oferente adjunta certificación de garantía técnica, sin embargo, no es expedida por el fabricante, de acuerdo a lo solicitado en la invitación pública)
Certificación Fabricante: El oferente debe presentar certificación de los materiales y sustancias utilizadas en la fabricación de cada material. Ellas deben estar autorizadas por las Listas Positivas de los referentes internacionales FDA (Estados Unidos), Unión Europea o Mercosur y deben cumplirse las especificaciones y restricciones establecidas en ellas. Por lo tanto, debe certificar por medio de cada fabricante de cada material o sustancia la inclusión en las respectivas listas indicando su numeral respectivo de dicho material. Si bien las tintas de impresión no están reguladas en nuestro país, los fabricantes deben certificar su aptitud para su utilización en productos que están destinados a entrar en contacto con alimentos.	CUMPLE	**NO CUMPLE** (El oferente no adjunta la certificación solicitada en la invitación pública)	**NO CUMPLE** (El oferente no adjunta certificación del fabricante, con la descripción y los soportes de materiales y sustancias, de acuerdo a lo solicitado en la invitación pública)
Certificación Metrológica: El oferente al momento de la entrega de cada material de acuerdo a las fechas establecidas en el presente proceso, deberá hacer entrega de un certificado metrológico en donde certifique el cumplimiento por producto de las condiciones metrológicas establecidas en las especificaciones técnicas. Este certificado debe ser firmado por el Representante Legal de la empresa contratante y el jefe del Departamento de Calidad de la misma.	CUMPLE	**NO CUMPLE** (El oferente no adjunta la certificación solicitada en la invitación publica)	CUMPLE
Fichas Técnicas: El oferente debe presentar fichas técnicas de cada material y/o sustancia (incluyendo tintas) utilizado para la fabricación de cada material.	CUMPLE	**NO CUMPLE** (El oferente no adjunta las fichas técnicas solicitadas en la invitación publica)	**NO CUMPLE** (El oferente no adjunta las fichas técnicas solicitadas en la invitación publica)
CONCEPTO FINAL:	**NO CUMPLE TÉCNICAMENTE**	**NO CUMPLE TÉCNICAMENTE**	**NO CUMPLE TÉCNICAMENTE**

Los oferentes, podrán subsanar los documentos requeridos en el término de traslado de la presente evaluación, de acuerdo con lo dispuesto en la invitación pública.

Cordialmente,

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

Jenny Carolina Fonseca Fajardo
Firmado digitalmente por Jenny Carolina Fonseca Fajardo
Fecha: 2024.09.11 11:27:52 -05'00'

Ing. Alim. Jenny Carolina Fonseca Fajardo
PD Dirección de Producción

RODRIGO MURCIA REYES
Firmado digitalmente por RODRIGO MURCIA REYES
Fecha: 2024.09.11 11:32:30 -05'00'

TASD. Rodrigo Murcia Reyes
Técnico Dirección de Producción